

Donna ISD Programa del Título I, Parte A

Mejorando los Programas Básicos y la Participación de los Padres

Veintidos escuelas en el Distrito Escolar de Donna reciben fondos bajo el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA por sus siglas en inglés). Los fondos de familias de bajos recursos para ayudar a las escuelas con gran cantidad de alumnos provenientes les permita a todos los niños alcanzar los estándares impuestos por el estado para el rendimiento de los estudiantes. ESEA se construye sobre la base de rendir cuentas sobre los resultados, la participación de los padres y el énfasis de hacer aquello que funcione para mejorar el logro académico en base a la investigación científica.

AMPLIA PLANIFICACIÓN: Cada escuela de Título I deberá comprometerse a realizar una planificación detallada de cómo se utilizarán los fondos para mejorar los logros académicos de los estudiantes. Esta planificación incluye:

1. **Evaluación Integral de las Necesidades:** Elaborada por los administradores, el personal de la escuela, los padres y los miembros de la comunidad, para que se identifiquen las necesidades y que todos los estándares académicos de Texas.
2. **Plan de Mejor de la Escuela:** Los planes de acción que se implementarán para cumplir las necesidades identificadas en la Evaluación Integral de las Necesidades.
3. **Plan Presupuestario:** Detalle de las cuentas y de los montos que se utilizarán para implementar los planes de acción identificados en el Plan de Mejora de la Escuela. Podrá incluir fondos para programas de educación para padres, personal adicional de instrucción, materiales educativos, programas de tutoría
4. **Evaluación Anual:** Cada escuela deberá evaluar las actividades que se utilizaron para tratar las necesidades del año anterior. Las actividades que no hayan tenido un alto impacto en los logros de los alumnos deberán mejorarse o eliminarse.

PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO: Las escuelas del Título I deben seguir reglas específicas sobre la calidad del personal educativo:

1. **Maestros Altamente Calificados:** Cada docente deberá cumplir el criterio "Altamente Calificado" establecido por el Estado.
2. **Asistentes de Maestros Altamente Calificados:** Cada paradocente educativo empleado en una escuela bajo el Título I deberá cumplir el criterio "Altamente Calificado". Además, los paradocentes no podrán "separar" a los estudiantes para realizar trabajos individuales o grupales fuera de la instrucción de un docente altamente calificado.

INFORMACIÓN PARA PADRES: Las escuelas bajo el Título I son responsables a proporcionar a los padres:

1. **Reuniones Anuales de Título I** para explicar el programa Título I en la escuela.
2. **Información Académica** que detalla el programa de estudio que se utiliza en la escuela, las formas de evaluación académica que se utilizan para medir el progreso de los alumnos, nivel de competencia que se espera que los estudiantes alcancen, una explicación del contenido académico y de los estándares a lograr para el estado.
3. **Información en Tiempo y Forma,** en un formato que sea lo más práctico posible y en un lenguaje que sea claro para los padres.

PADRES QUE PARTICIPAN EN LA TOMA DE DECISIONES: La escuela debe promover que los padres participen en el proceso de toma de decisiones en las escuelas. Esto incluye la participación en la planificación, revisión y mejora de:

1. **El Plan de Toda la Escuela** (Plan de Mejora de la Escuela), incluyendo el uso de fondos del Título I.
2. **La Poliza de Participación de los Padres,** que incluye detalles de cómo los padres serán informados de sus derechos bajo el Título I, recibirán una descripción del programa de estudio que se utiliza en la escuela, tendrán la oportunidad de participar en reuniones regulares y participar en la toma de decisiones de la escuela y en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

EDUCACIÓN DE LOS PADRES: Cada escuela deberá utilizar la mayor parte de los fondos de Participación de los Padres para brindarles a los padres capacitación y herramientas que los ayude a ser socios en la educación de su hijo. Algunos ejemplos de este tipo de capacitación podrían ser: (1) estrategias en matemáticas, ciencias, lectura, escritura y estudios sociales, (2) capacitación en la alfabetización, (3) uso de la tecnología, y (4) aptitudes para la crianza de sus hijos.

PARTICIPE EN LA EDUCACIÓN DE SU HIJO

1. **Le tomará sólo unos pocos minutos-**Asista a las conferencias de padres-maestros, noche de padres para conocer a la maestra, las noches en familia para Alfabetización, Matemática o Ciencia, colabore en un evento la escuela, compruebe la carpeta de su hijo/a, obtener acceso al "Portal Para Los Padres".
2. **Asegúrese de que su hijo LEA entre 20 y 30 minutos todos los días.** ¡Leer es la base de todas las áreas académicas, entonces anime a su hijo a leer!
3. **Hagale preguntas a su hijo. Sea específico.** Haga preguntas complejas, por ejemplo (a) ¿Qué estudiaste hoy en lectura o ciencias? (b) ¿Qué hiciste hoy en matemáticas? (c) Cuéntame algo interesante que te haya ocurrido hoy en la escuela?
4. **Pídale a su hijo** que le muestre el trabajo del salón todas las semanas. Sea positivo con el trabajo y no trate de compararlo con el trabajo de otro niño— simplemente demuéstrele interés. ¡Hable de la escuela de forma positiva!

CONSEJOS ÚTILES PARA LOS PADRES

1. **Establezca un horario para realizar la tarea diariamente.** Si su hijo no tiene tarea, haga que utilice el tiempo establecido para repasar trabajos anteriores o para leer por placer.
2. **Establezca un lugar tranquilo para estudiar y proporcionele:**
 - Una superficie de trabajo despejada y limpia;
 - Una silla cómoda y buena iluminación;
 - Diccionario, lápizcera (pluma), lápiz y papel;
3. **Esté listo para ayudarlo, pero recuerde:**
 - Deje que su hijo haga su propia tarea.
 - Sea paciente-explíquelo lo mejor que pueda pero déjelo(a) resolver su trabajo.
4. **Demuéstrele respeto a su estudio:**
 - no interrumpa a su hijo(a) mientras él/ella está estudiando
5. **Dele tiempo para merienda y descanso.**
6. **Elogie el esfuerzo y progreso de su hijo(a)**
 - No importa lo poco que pueda parecerle. ¡Es MUCHO para Su hijo!

